

PB/FM 686.11

Estimados investigadores y estudiantes del Área Biología PEDECIBA:

Con el objetivo de mejorar la gestión en el período 2010-2011 se han instrumentado cambios en el funcionamiento del Área, en especial en lo relativo a diferentes trámites que deben realizar sus integrantes. Si bien se ha comunicado en cada oportunidad la modalidad resuelta, con el fin de facilitar las tareas de todos, enviamos a continuación una **LISTA** de los principales trámites:

Trámites y solicitudes de estudiantes

Todos los estudiantes inscriptos a partir del 2008 deben ingresar sus solicitudes a través de BEDELIA de la Facultad de Ciencias.

Excepción: solicitudes de financiación de pasantías, congresos, cursos que se ingresan por la Secretaría Académica del Área.

Propuestas de cursos

Las propuestas de cursos por parte de los investigadores deberán ser presentadas en la Secretaría Académica dirigida a la Comisión de Cursos **independientemente** de si el curso ya se ha dictado en otras ocasiones y si solicita financiación o no. Esta modalidad tiene la finalidad de confeccionar una Lista de la oferta de Cursos disponibles para el año entrante.

Inscripciones a cursos

Las inscripciones a cursos se realizan en BEDELIA de Facultad de Ciencias. Ante cualquier tipo de problemas con la inscripción se pueden dirigir por mail a: bedelia@fcien.edu.uy

La Secretaría Académica deberá hacer llegar a Bedelía la lista de los cursos con los créditos, los docentes responsables y su dirección de e-mail.

La lista de inscriptos se le enviará a dicho docente o podrá retirarla personalmente en Bedelía.

Tribunales

Los pasos necesarios para la integración de los Tribunales (Maestría y Doctorado) está pautada en los respectivos Reglamentos y se difunde en forma repetida en un Correo Semanal cada mes. Una vez aprobado el tribunal en la Comisión Directiva la Secretaría Académica lo comunica a Bedelía y a los integrantes de dicho tribunal.

Defensa de tesis

La Secretaría Académica deberá informar la fecha de la defensa a Bedelía para la confección del Acta si el estudiante pertenece a las generaciones 2008-2011.

Para los estudiantes inscriptos antes del 2008, será la Secretaría Académica quien confeccionará el Acta de Defensa de Tesis.

Al culminar la Defensa, uno de los integrantes del Tribunal, entregará el Acta y la Fundamentación en Bedelía o en Secretaría Académica, según donde haya sido elaborada el Acta.

Títulos

Resolución del CCA 29 de julio 2011

Para solicitar la expedición del título de Magíster o Doctor, **el egresado** deberá entregar en BEDELIA Facultad de Ciencias:

- a) Formulario completo (proporcionado por Bedelía) con : fecha de nacimiento, fecha de ingreso al programa, dirección, teléfono y mail.
- b) Escolaridad (para los egresados de Maestría)
- c) Fotocopia del Acta de Defensa de la Tesis con su fundamentación d) Resumen de la tesis

e) Fotocopia de la cédula de identidad.

f) Constancia de entrega del pdf de la tesis en Biblioteca de Facultad de Ciencias.

g) Fotocopia del título de grado o de maestría

No es necesario ningún otro tipo de información.

* En el caso de los estudiantes inscriptos a partir del 2008, la escolaridad y la fotocopia del acta con su fundamentación podrá ser proporcionada en el momento por la Bedelía.

* En el caso de los estudiantes anteriores al 2008 la información de fecha de ingreso y su escolaridad deberá ser proporcionada por la Secretaría Académica.

El expediente, según los reglamentos vigentes, pasará luego por el Consejo Científico del Área y la Comisión Directiva para volver a la Bedelía de la Facultad de Ciencias, oficina que culminará el trámite ante la Bedelía General de la UdelaR.

Atentos saludos.